

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 284642	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

9- SET. 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION-INTERNACIONAL A24F 27/00
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN	
" NUEVA CAJA DE CERILLAS ADHESIVA "	

(71) SOLICITANTE (ES)	
MARTIN - RODRIGUEZ BLANCO LUIS JESUS - MARIA GARCIA	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
MURCIA nº 4 VALDESANGIL nº 39	

(72) INVENTOR (ES)	
--------------------	--

(73) TITULAR (ES)	
LOS SOLICITANTES	

(74) REPRESENTANTE	
--------------------	--

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere, según se expresa en su enunciado, a una nueva caja de cerillas, cuya función característica es la de haber sido especialmente concebida para poder adherirse a cualquier superficie, aportan
5. do unas utilidades complementarias a las cajas de cerillas convencionales.

La concepción actual de las cajas de cerillas está estructurada en base de la consecución de unos fines concretos. La caja actual es un recipiente pensado para el almacenamiento de las cerillas, disponiendo además de un rascador para permitir ó poder provocarla combustión deseada.

10. En toda esta relación actual diseño - utilidades, no se ha pensado sobre las ventajas que derivarían del hecho de potenciar las actuales cajas de cerillas, mediante la adaptación de un elemento adhesivo que permitiera fijar las en lugares determinados.

Es en el hábito de fumar donde la actual caja de cerillas ha descuida-
15. do su relación (en cuanto a consumo se refiere), con la cajetilla de cigarrillos. La comercialización de estos productos (caja de cerillas y cajetilla de tabaco), se ha enfocado clasicamente como dos elementos disociados, lo cual ha favorecido la existencia de momentos concretos y en general bastante habituales, donde el olvido suele generar situaciones comprometidas.

20. Con la nueva caja de cerillas que la invención propone, se elimina automáticamente el riesgo del olvido del "fuego", gracias a la posibilidad que tiene este nuevo producto de adherirse a alguna de las caras del paquete de cigarrillos.

En el hábito de fumar existe la aceptación generalizada de ser necesaria
25. la utilización de dos elementos, disociados e independientes uno del otro, como son la cajetilla de tabaco y la caja de cerillas o encendedor. La necesidad de estos dos volúmenes, es siempre molesta en la sociedad actual en que nos desenvolvemos.

Con la nueva caja de cerillas que la invención propone y en el momento
30. de su adherencia con la cajetilla de tabaco, se consigue la existencia de un único volumen, con la comodidad de uso y ahorro de espacio que esta unión re-

presenta.

Los hábitos actuales reflejan la evolución tímida y conformista del diseño de la caja de cerillas, que no ha potenciado y sí ha descuidado la relación con su más inmediato ypreciado cliente.

Esta falta de atención a la cajetilla de tabaco ha favorecido el nacimiento y la existencia de otros productos (tales como los encendedores de bajo precio), destinados a proporcionar el mismo fin que logran las cerillas.

Con la nueva caja de cerillas que la invención propone, se pretende recuperar el mercado que potencialmente la corresponde, mediante el incremento de la utilidades que genera esta invención.

En las cajas de cerillas, el rascador es la zona más propicia para que la suciedad se acumule de forma natural, debido a que es el lugar donde se origina mediante fricción, la chispa y el inicio de la combustión de la cerilla. Esta suciedad es transferible por contacto a las prendas dentro de las cuales se guardan las citadas cajas.

Con la nueva caja de cerillas que la invención propone, se elimina la posibilidad del contacto del rascador con las prendas de vestir, evitando el deterioro y la suciedad de estas prendas, debido todo ello a que el rascador se encuentra cubierto por la propia solapa de la caja de cerillas. Así mismo se consigue un conjunto continuo y cerrado, al introducirse la solapa en los semicortados en forma de pestaña, realizados en la propia caja de cerillas.

Para complementar la memoria y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un dibujo en el que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha presentado lo siguiente:

Figura nº 1: Muestra el objeto de la patente en uno de sus múltiples usos; como es adheriéndose a un paquete de cigarrros.

Figura nº 2: Detalle "a": Corresponde al rascador, el cual queda oculto al cerrar la solapa de la caja de fósforos.

Detalle "1" : Corresponde a la caja de cerillas propiamente dicha ó envoltente. La tapa superior oculta el rascador para evitar

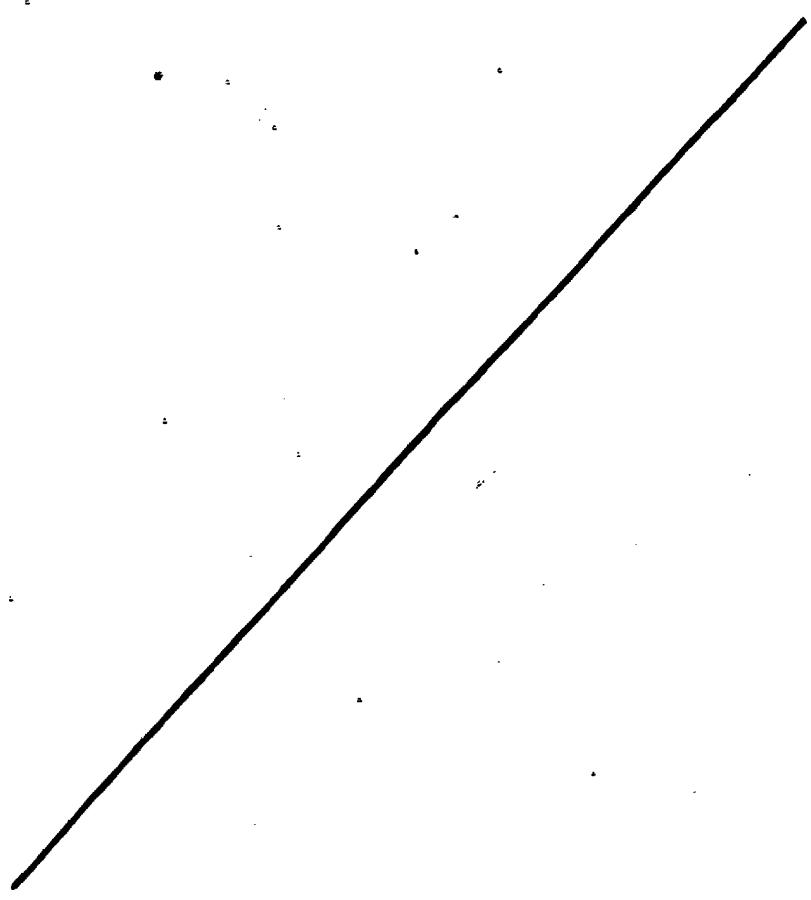
què este ensucie las ventimentas. La caja de cerillas muestra en el dibujo, dos semicortados en forma de pestaña y practicados en la misma caja, que sirven para conseguir el cierre de la citada caja.

Detalle "2" : Es un protector del adhesivo, el cual se separará en el momento de la fijación de la caja de cerillas, permitiendo a continuación la adhesión en la superficie elegida.

Detalle "3" : Correspondiente a los fósforos.

Detalle "4" : Grapa de fijación.

Detalle "5" : Representada la proyección del adhesivo, cuya masa proporciona dos caras de adhesión. La primera cara es la reservada para lograr la unión del adhesivo con la caja de cerillas. La segunda cara permitirá la fijación de la citada caja con la superficie deseada.



REIVINDICACIONES

- 1.- NUEVA CAJA DE CERILLAS, que siendo de las del tipo de cartera y dentro de las posibles variaciones estéticas, donde las cerillas se encuentran protegidas y soportadas por una única pieza envolvente; esencialmente se caracteriza por la posibilidad de ser autoadhesiva y por ser un diseño ideado especialmente para proteger el rascador.
- 2.- NUEVA CAJA DE CERILLAS, según reivindicación 1, caracterizada porqué la parte trasera de la envolvente es una superficie adhesiva y protegida hasta el momento de su uso, en cuyo instante se eliminará el protector permitiendo su adhesión en la cajetilla de tabaco.
- 3.- NUEVA CAJA DE CERILLAS, según reivindicación 1, caracterizada porqué el rascador se encuentra protegido por la solapa de la caja de cerillas.
- 4.- NUEVA CAJA DE CERILLAS, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porqué la solapa delantera protectora de fósforos y rascador, se fija en los semicortados en forma de pestaña, realizados en la propia envolvente, consiguiendo un conjunto único y cerrado.
- 5.- NUEVA CAJA DE CERILLAS, según queda descrito y reivindicado en la presente memoria, que consta de cuatro hojas, escritas a máquina por una sólo de sus caras y dibujos que la acompañan.

MADRID 14-2-85

Two handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page. The first is a cursive signature, and the second consists of stylized initials.

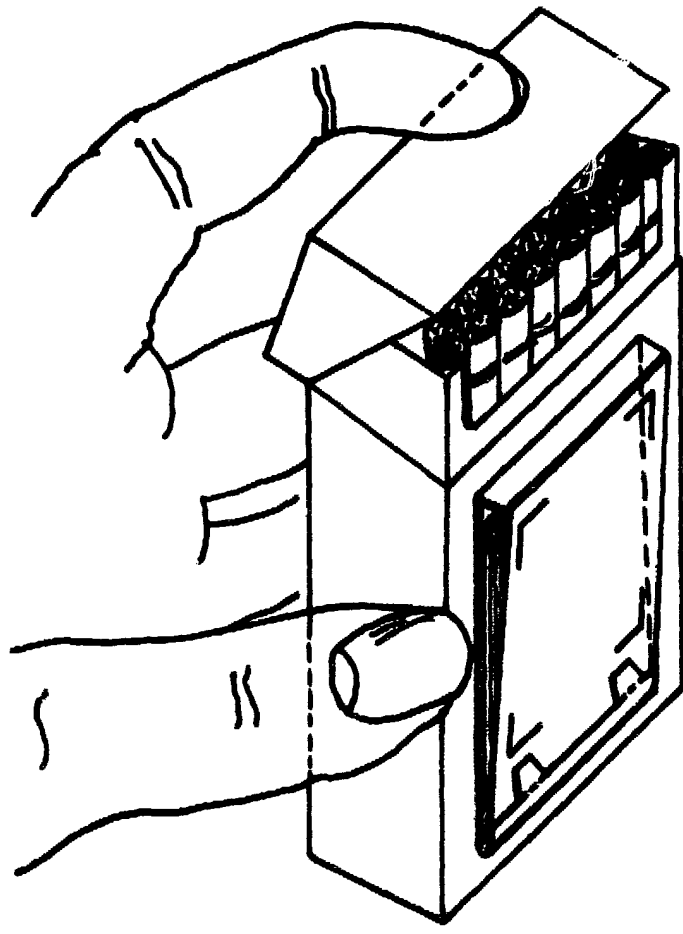


FIGURA Nº 1

[Handwritten signatures and scribbles]

ESCALA VARIABLE

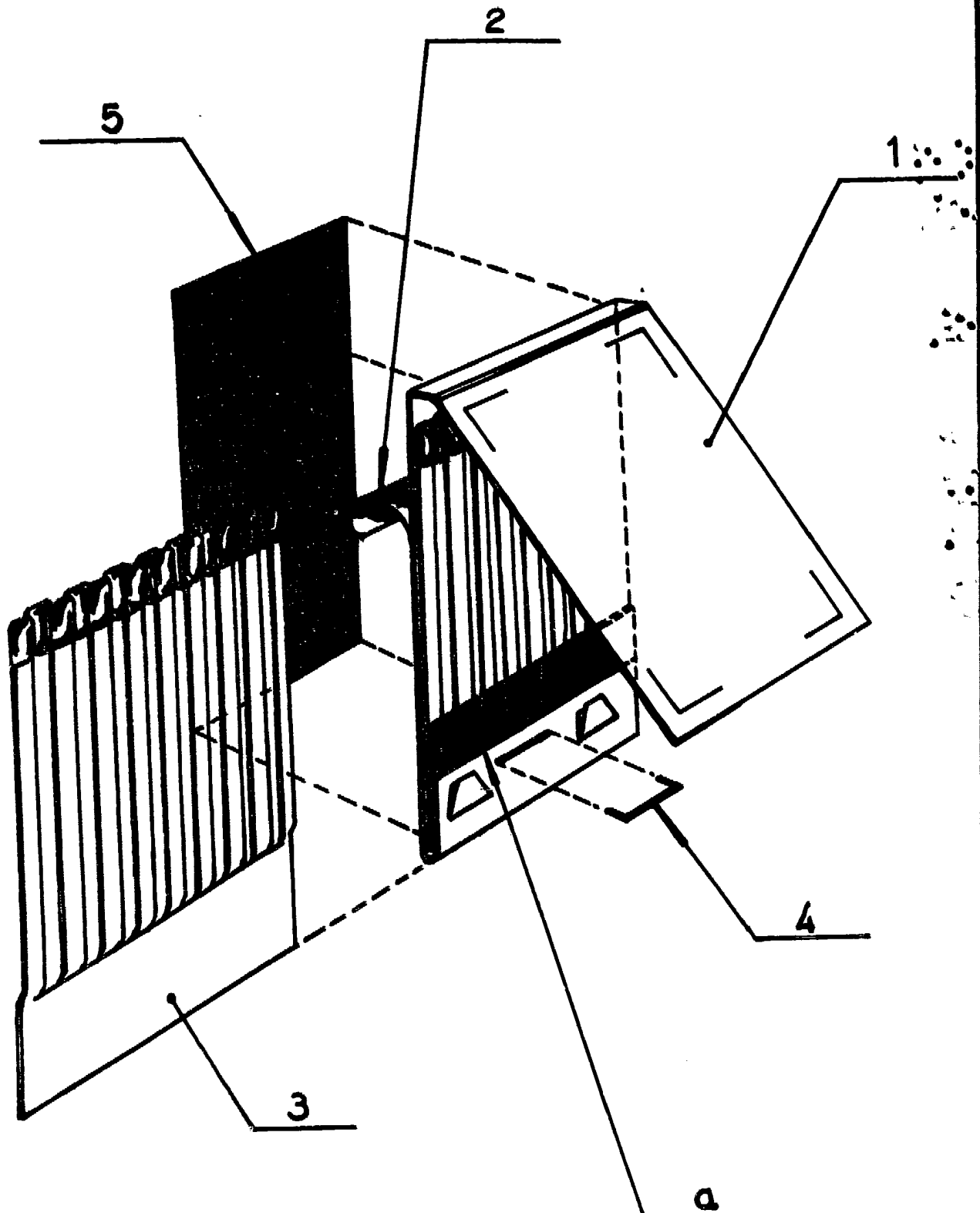


FIGURA Nº 2

M. Rodriguez Blanco
Luis J. Maria Garcia

ESCALA VARIABLE